



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de diciembre del 2003
No. 119

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1543-B1, 1541-B1, 1544-B1, 2415-A1, 2457-A1, 4497, 4498, 4499, 4500, 4503, 4504, 4505, 4506, 4507, 4509, 4510, 4511, 4513, 4516, 4517 y 2466-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4502, 4515, 4518, 4501, 4512, 4508, 4519, 2465-A1 y 4514.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

A.- **Con fundamento** en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 63 fracciones XVI y XXX, 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, **se acuerda la creación, con efectos a partir del día cinco de enero del año dos mil cuatro, de la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Primera Instancia del Distrito Judicial de TOLUCA, con residencia en METEPEC, MEX., la cual les turnará los asuntos iniciales de su competencia.**

B.- **Con fundamento** en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 1, 4, 63 fracciones XVI y XXX, 64 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, **se acuerda que a partir de la fecha que al efecto se señala, la Oficialía de Partes Común turne los asuntos iniciales de su competencia a los Juzgados de Primera Instancia de los siguientes Distritos Judiciales:**

I.- **Lunes cinco de enero del año dos mil cuatro.**

A).- Distrito Judicial de TOLUCA.**1).- Juzgado Octavo Civil, con residencia en METEPEC.****2).- Juzgado Noveno Civil, con residencia en METEPEC.****II.- Lunes diecinueve de enero del año dos mil cuatro.****B).- Distrito Judicial de LERMA, MEX.****1).- Juzgado Primero Penal.****2).- Juzgado Segundo Penal.**

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado; H. Legislatura Local; Procurador General de Justicia de esta Entidad; Suprema Corte de Justicia de la Nación; Tribunales Colegiados y Unitarios, Jueces de Distrito en el Estado y demás Autoridades Judiciales y Administrativas para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el Boletín Judicial. Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de México, y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado ABEL VILLICAÑA ESTRADA, ante el C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXP. No. 688/2003.

DEMANDADO: INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL Y LUIS ANTONIO MARTINEZ ROAN.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

CARMEN CONTRERAS VARELA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 45, manzana 348 "B", de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 44 de la misma manzana; al sur: 17.00 metros con lote 46 de la misma manzana; al oriente: 9.00 metros con calle Joaquinita; al poniente: 9.00 metros con lote 19 de la misma manzana; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su

rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en otro de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezhualcóyotl, Estado de México, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1543-B1.-25 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. EDELINA ARRIAGA TORRES.

En el expediente número 424/2003, se encuentra radicado en éste H. Juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por JOSE HELIODORO SANTOS

GUEVARA, en contra de EDELINA ARRIAGA TORRES, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 1.134 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual del demandado, notifíquese al mismo por medio de edictos que deberán contener una relación detallada de la demanda, y que invoca la causal 4.88, 489 y 490 fracción I, adulterio, IX, separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada, XI, amenazas o injurias graves de un cónyuge para el otro, que haga la vida difícil en común, 4.29 la disolución de la sociedad conyugal, del Código Civil en el Estado, y demandado las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, por lo que publíquese los presentes edictos por tres veces de siete en siete días en el periódico denominado GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 1.171 y 1.181 de la Ley en cita, fijándose además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído. Si pasado éste.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Expirándose a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

1541-B1.-25 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. MARTIN ROJAS SAAVEDRA.

La C. YOLANDA BOCANEGRA REYES, en su carácter de apoderada legal del señor RAYMUNDO BOCANEGRA REYES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 648/2002, relativo al juicio ordinario civil, y le demanda la acción reivindicatoria, respecto del bien inmueble ubicado en Calle Tercera Cerrada de Cinco de Mayo, número 9, del Pueblo de San Mateo Chipiltepec, en el Municipio de Acolman, Estado de México.

Le demanda las siguientes prestaciones:

A) La declaración de que mi apoderado RAYMUNDO BOCANEGRA REYES, es legítimo propietario, del bien inmueble ubicado en Calle Tercera Cerrada de Cinco de Mayo número 9, del pueblo de San Mateo Chipiltepec, en el Municipio de Acolman, Estado de México, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 7.98 siete metros noventa y ocho centímetros con Ariel Franco Ullón; al sur: en 7.98 siete metros noventa y ocho centímetros con Tercer Cerrada de Cinco de Mayo; al oriente: en 19.00 diecinueve metros con Martín Rojas; al poniente: en 19.00 diecinueve metros con Natividad Hernández, teniendo una superficie aproximada de 151.62 metros cuadrados; B) Como consecuencia de la prestación anterior la desocupación y entrega material, del bien inmueble descrito en la prestación anterior; C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio en caso de que el demandado se opusiere temerariamente a la demanda entablada en su contra. La Juez

dio entrada a la demanda y como la actora ignora el domicilio del demandado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados, a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debiendo apercibirse a la demandada, que si pasado ese término no comparece al juicio, se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda, en sentido negativo y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en esta localidad y en el Boletín Judicial, se expiden en Texcoco, México, a diecisiete de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

1544-B1.-25 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONTRERAS CABALLERO GUADALUPE en contra de ALFONSO MARTINEZ GUZMAN Y/O, expediente 591/02, el C. Juez Trigésimo de lo Civil, dictó un auto que en lo conducente dice:

México, Distrito Federal, a veinticinco de noviembre del dos mil tres. . . . para que tenga lugar la audiencia de remate en primer almoneda del bien embargado, ubicado en calle Eje 5 s/n, manzana 19, lote 11 (2) fracc. Ciudad Labor, Sección Lomas de Cartagena, Tultitlán, Estado de México, se señalan las diez horas del día veintiuno de enero próximo, sirviendo de base para el mismo la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los lugares de costumbre de dicha entidad, en la Gaceta del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de dicha entidad si lo hubiere. México, D.F., a 28 de noviembre de 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Vázquez Nava.-Rúbrica.

2415-A1.-9, 16 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NICOLAS ROMERO, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente número 135/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANA LILIA RUIZ ANGELES Y/O JAVIER ROSAS VAZQUEZ, endosatarios en Procuración de del año en curso, el remate en pública almoneda y al ALEJANDRO ZAMORA CID, se ordenó por auto de fecha veintiocho de noviembre mejor postor del bien embargado, consistente en: un vehículo de la marca Chevrolet, tipo sedan, modelo mil novecientos cincuenta y dos, color amarillo, dos puertas, interior color vino, estándar, con partes de praymer, llantas uso normal, hojalatería y pintura en mal estado, número de motor hecho en México, serie 52KKMX2771NAL, (cinco, dos KA, KA, EME, EQUIS, DOS, SIETE, SIETE, UNO, ENE, A, ELE), con placas de circulación LGB870 del Estado de México (ELE, GE, BE, OCHO, SIETE, CERO), valuado por los peritos de las partes

en \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del Juzgado, por tres veces, dentro de tres días, a efecto de convocar postores para que acudan a este Juzgado a las diez horas del día uno de marzo del dos mil cuatro, sirviendo como base de la postura, la cantidad en que fue valuado el bien descrito anteriormente.-Doy fe.-Nicolás Romero, México, cuatro de diciembre del 2003.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Marisela Guevara Núñez.-Rúbrica.

2457-A1.-15, 16 y 17 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: ILLIAN MARIA DEL ROSARIO CORTES HERNANDEZ.

Se hace saber que en el expediente radicado en este juzgado bajo el número 651/2003, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por RUBEN ALEJANDRO RUVALCABA ARMAS en contra de ILLIAN MARIA DEL ROSARIO CORTES HERNANDEZ, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La declaración por su señoría de la disolución del vínculo matrimonial que nos une y la liquidación de la sociedad conyugal. B).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación de este juicio.

Metepec, México, 03 tres de diciembre del año dos mil tres.

A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, y el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha quince de octubre del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual de la señora ILLIAN MARIA DEL ROSARIO CORTES HERNANDEZ. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a la señora ILLIAN MARIA DEL ROSARIO CORTEZ HERNANDEZ, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de este distrito judicial donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente el de la última publicación, debiendo además fijarse una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este tribunal, haciéndole de su conocimiento que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial en términos de lo previsto por los artículos 1.168, 1.169, 1.170 del Código antes referido. Expidanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4497.-16, 26 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 708/2003, OFELIA CONTRERAS LOVERA, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la manzana 0240109711; en la calle la Perita, Colonia La Huerta, Atlacomulco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m linda con sucesión de Eliseo Velasco; al sur: 10.00 m linda con Ma. del Carmen Mercado Monroy (actualmente con Privada Luis Donaldo Colosio Murrieta); al oriente: 21.00 m linda con Teófilo Lucas Lovera; al poniente: 21.00 m linda con Macario Lucas Lovera, teniendo una superficie aproximada de 210 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha tres de diciembre del año dos mil tres, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la ciudad de Toluca de mayor circulación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, llamando por este conducto a cualquier interesado de dicho inmueble para que comparezca a deducirlo conforme a derecho. Atlacomulco, México, nueve de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Ramirez Quintanar.-Rúbrica.

4498.-16 y 19 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. BERNARDO SIMON MORALES JUAREZ.

La señora MARIA GUADALUPE MORALES DE JAIMES, le demanda por su propio derecho, en la vía incidental, dentro del expediente número 89/01, A).- La oposición al listado formulado en la denuncia testamentaria y en el testamento exhibido. B).- La exclusión del listado formulado en la denuncia testamentaria y en el testamento escrito, del inmueble de mi propiedad por usucapación del anterior propietario OTILIO MORALES JAIMES. C).- En consecuencia, la oposición al inventario y avalúo que se desprende de dicho testamento, del inmueble de mi propiedad por usucapación del anterior propietario OTILIO MORALES JAIMES. D).- El pago de gastos y costas que este incidente originen. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en términos de los artículos 232, 599 y 600 del ordenamiento legal en cita, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita, quedando a disposición del demandado incidentista las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Temascaltepec, México, a

nueve de diciembre del dos mil tres.-La Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Iliana Rodríguez Zamudio.-Rúbrica.

4499.-16, 29 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 729/03, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, se tramita juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por NOE JUAREZ BENHUMEA en contra de VIRGINIA JIMENEZ GUADARRAMA, demandando de ésta última el divorcio necesario por la causal número XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente, la terminación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, fundándose para ello en el hecho de que a partir del día veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y seis, la demandada VIRGINIA JIMENEZ GUADARRAMA, abandonó al actor sin que a la fecha tenga noticia alguna de ella, se ordenó girar oficios a la Autoridad Municipal y al Director de la Policía Ministerial, informando éstos, que desconocen su paradero, por lo que el juez de los autos dictó un proveído de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, ordenando notificar por edictos a la demandada VIRGINIA JIMENEZ GUADARRAMA, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndose saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra en este juicio, apercibida que de no hacerlo así se seguirá el mismo en su rebeldía, fijese una copia en la puerta del tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Tenancingo, México, diciembre dos del dos mil tres.- Secretario de Acuerdos, Licenciado Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

4500.-16, 26 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

VICTOR MANUEL A. ROJANO LOPEZ, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación, registrado bajo el expediente número 842/2002, respecto de una fracción de terreno denominado "La Magueyera", ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.95 m con Cristina Ramírez Romero; al sur: 13.95 m con Francisco Cervantes y Carolina Conde Viuda de Ramírez; al oriente: 3.80 m con calle Fray Pedro de Gante; y al poniente: 3.80 m con propiedad de Cristina Ramírez Romero, con una superficie total aproximada de 53.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, por dos veces en cada uno de ellos con intervalos de por lo menos dos días, se expide el presente en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

4503.-16 y 18 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 595/2003-2.

JOSE JUAN GALVEZ FLORES, promueve jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de la fracción de terreno denominada "La Aduana", ubicada en Basilio Cantabrana número 10, del municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.55 m linda con Remedios Castillo; al sur: 27.47 m y linda con Norberto Gálvez; al oriente: 9.35 m y linda con calle Basilio Cantabrana; al poniente: 8.80 m y linda con Laurencio Castillo, con una superficie aproximada de 240.57 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a cinco de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

4504.-16 y 18 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

FIDELINA FLORES GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 827/03, respecto del terreno denominado "La Aduana", ubicado en la calle Basilio Cantabrana, número diez, Colonia Centro del Municipio de Chiconcuac, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.70 metros colinda con Norberto Gálvez Flores; al sur: 12.80 metros colinda con Irma Blancas Huerta; al oriente: 11.40 metros colinda con Norberto Gálvez Flores; al poniente: 10.70 metros con callejón, con una superficie aproximada de 146.57 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Diosdado Maldonado.-Rúbrica.

4505.-16 y 18 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 691/2003.
PRIMERA SECRETARIA.

NORBERTO GALVEZ FLORES, promueve en la vía de juicio no contencioso de información de dominio, respecto del predio denominado "La Aduana", ubicado en la calle Basilio Cantabrana, número diez, Colonia Centro, del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 27.47 metros y linda con José Juan Gálvez Flores; al sur: en tres líneas la primera de 7.20 metros, la segunda de 15.55 metros y la tercera de 4.80 metros y linda con Fidelina Flores González y

Liboria E.; al oriente: 12.85 metros y linda con calle Basilio Cantabrana; al poniente: en tres líneas la primera de 3.00 metros, la segunda de 10.10 metros y la tercera de 1.20 metros y lindan con Fidelina Flores G. y Liboria E.; con una superficie total aproximada de 284.33 metros cuadrados.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días, se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los trece días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

4506.-16 y 18 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

ALMA OLIVIA ESQUIVEL MARTINEZ.

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 664/2003, relativo al juicio ordinario civil, el señor GUSTAVO GARCIA VILLAFANA, le demanda la siguiente prestaciones: 1). La pérdida del derecho que le asiste a la señora ALMA OLIVIA ESQUIVEL MARTINEZ, respecto de la custodia de nuestro menor hijo de nombre GUSTAVO GARCIA ESQUIVEL, por lo que la Juez del conocimiento, por auto de fecha primero de diciembre del año en curso, se ordenó emplazarse a la parte demandada ALMA OLIVIA ESQUIVEL MARTINEZ, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse en un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía; haciéndose las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 1.170 del Ordenamiento Legal en cita.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, México, a los doce días del mes de agosto de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Bertha Esquivel Islas.-Rúbrica.

4507.-16, 26 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 168/1997, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., a través de sus apoderados legales, en contra de JORGE MARTINEZ NAVARRETE E ISIDRO MARTINEZ NAVARRETE. El Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día dieciséis de febrero de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los derechos de fideicomitente, que corresponde a los demandados respecto al inmueble consistente en una bodega comercial con número 32, de la nave "M", ubicado en la Central

de Abastos de esta Ciudad de Toluca, Vialidad José López Portillo, kilómetro 4.5 carretera Toluca-Naucaipan, San Mateo Otzacatipan, Estado de México, con los siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 metros, con pasillo central; al sur: 6.00 metros, con anden de carga y descarga; al oriente: 12.00 metros, con bodega 34; al poniente: 12.00 metros, con bodega 30; con una superficie de 78 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, bajo la partida 1043-3195, volumen 362, libro primero, sección Primera, de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, de manera, que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Se convoca a postores y se cita a acreedores, para que comparezcan al remate, Se expiden a los tres días del mes de diciembre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4509.-16, 22 y 29 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

ACREEDOR JESUS DE LA LUZ MARTINEZ.
SE LE HACE SABER:

Que por desconocerse su domicilio, en el expediente marcado con el número 168/1997, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., a través de sus apoderados legales, en contra de JORGE MARTINEZ NAVARRETE E ISIDRO MARTINEZ NAVARRETE, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, en auto de veintiocho de noviembre de dos mil tres, ordenó se cite al acreedor JESUS DE LA LUZ MARTINEZ, a través de edictos, que contengan una relación sucinta del que fuera emitido respecto de la primera almoneda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de mayor circulación en ésta Ciudad, haciéndole saber que el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día dieciséis de febrero de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los derechos de fideicomitente, que corresponde a los demandados respecto al inmueble consistente en una bodega comercial con número 32, de la nave "M", ubicado en la Central de Abastos de esta Ciudad de Toluca, Vialidad José López Portillo, kilómetro 4.5 carretera Toluca-Naucaipan, San Mateo Otzacatipan, Estado de México, con los siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 metros, con pasillo central; al sur: 6.00 metros, con anden de carga y descarga; al oriente: 12.00 metros, con bodega 34; al poniente: 12.00 metros, con bodega 30; con una superficie de 78 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, bajo la partida 1043-3195, volumen 362, libro primero, sección Primera, de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en uno de mayor circulación en esta Ciudad, sirviendo de base

para el remate la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.

Se expiden a los tres días del mes de diciembre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

4510.-16, 29 diciembre y 9 enero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 523/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio promovido por FERNANDO RENE ZENDEJAS CASTRO, respecto del inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número Llano Grande, San Lorenzo Coacalco, Metepec, México, con una superficie aproximada de 8,827.20 metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 144.00 metros linda con Felipe Bueno actualmente José E. Aznar Ceballos y Maximiliano Dotor Salazar; al sur: 144.00 metros linda con Juan Jiménez actualmente Alejandro Moctezuma Malagón; al oriente: 61.30 metros linda con calle Emiliano Zapata; al poniente: 61.30 metros linda con Florentino Zúñiga actualmente con sus sucesores. Ordenando al Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, Estado de México, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Casimiro López.-Rúbrica.

4511.-16 y 19 diciembre.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES
PRIMERA ALMONEDA.

EXPEDIENTE: 2116/94.
SECRETARIA "B".

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES ARRENDADORA BITAL, ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES ARRENDADORA PRIMER, S.A. ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, en contra de MAXIMA MARCELA CARDOSO REYES y otros, expediente número 2116/94, el C. Juez Vigésimo Noveno de lo Civil, de esta Ciudad, LIC. JUAN HUGO MORALES MALDONADO, por auto de fecha primero de octubre del año dos mil dos y doce de noviembre del año en curso, ordenó sacar a remate en pública subasta en primera almoneda, de los bienes hipotecados ubicados en calle José Ma. Morelos número 114 Colonia Guadalupe, Toluca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se encuentran descritas en autos, siendo el precio del avalúo la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., y será postura legal la que cubra las dos

terceras partes del precio del avalúo, señalándose para tal efecto las nueve horas con treinta minutos del día trece de enero del año dos mil cuatro.

Publicaciones que deberán realizarse por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico La Jornada, en el Boletín Judicial, Tesorería del Distrito Federal y lugares de costumbre de este Juzgado, y en los lugares donde se ubica el inmueble en los sitios de costumbre y en el periódico de mayor circulación de dicha localidad que sea designado por dicho Juez.- México, D.F., a 28 de octubre de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Laura Alanís Monroy.-Rúbrica.

4513.-16, 22 y 29 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 703/03.

CECILIO CASTILLO GARZA, promueve Juicio Ordinario Civil, en contra de JOSE LUIS ORTEGA MENDEZ Y ESPERANZA GONZALEZ MORALES, demanda las siguientes prestaciones: La declaración judicial que de poseedor se convirtió en propietario del inmueble ubicado en el lote de terreno 160, manzana 18, Fraccionamiento Bosques de Ecatepec, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, por haber operado en su favor la usucapión del inmueble por haberlo poseído en los términos exigidos por la ley, la cancelación del asiento registral que aparece a nombre de los demandados, por haber celebrado contrato privado de compraventa en fecha 20 de marzo de 1997, con el señor JUAN MANUEL CORREA SANTOYO, y que desde esa fecha lo ha poseído en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de propietario, dicho inmueble tiene una superficie total de: 120.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 159, al sur: 15.00 m con lote 161, al oriente: 08.00 m con propiedad privada, al poniente: 08.00 m con Avenida Bosques de Ecatepec. En consecuencia, con fundamento en el artículo 1.165 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a JOSE LUIS ORTEGA MENDEZ Y ESPERANZA GONZALEZ MORALES, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra y se fijará además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a los demandados que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por representante legal que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Las publicaciones a que se ha hecho referencia se publicarán en días hábiles y de acuerdo al artículo 1.105 del Código en Cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 1.149 de dicho ordenamiento legal.- Ecatepec de Morelos, nueve de diciembre de dos mil tres.- Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

4516.-16, 26 diciembre y 7 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 779/2003, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso de Inmatriculación, promovido por BENJAMIN HERNANDEZ SILVA.

El C. Juez mediante acuerdo de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil tres, dictó un acuerdo en el cual se autorizó la expedición del edicto para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación diaria, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el bien objeto de las diligencias para que comparezcan a deducirlo en términos de ley; respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Puebla número 29 (veintinueve), Colonia Mexicápan, perteneciente al Municipio de San Mateo Texcalyacac, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 39.20 m con predio de Benjamín Hernández, hoy con Victoria Hernández Silva, al sur: 52.50 m con calle de Melchor Ocampo, al oriente: 16.60 m con predio de Yginio Valdín, hoy con Antonio Sámano Torres, al poniente: 18.50 m con Calzada de Juárez, con una superficie aproximada de: 773 (setecientos setenta y tres) metros cuadrados.- Tenango del Valle, México, a dos de diciembre de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

4517.-16 y 19 diciembre.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: MACEDONIA HERNANDEZ GONZALEZ.

JUAN PEREZ ARREOLA, por su propio derecho demandó en la vía ordinaria civil, divorcio necesario, registrado bajo el número de expediente 245/03, demandando las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. En donde el Juez Sexto de lo Familiar de Atizapán de Zaragoza, México, ordenó por auto de fecha primero de diciembre del año en curso, se emplazara por medio de edictos a usted MACEDONIA HERNANDEZ GONZALEZ, ya que se desconoce su actual paradero; y que su último domicilio lo tuvo en Avenida de las Rosas número 8, Colonia Vista Hermosa, Nicolás Romero, Estado de México, para que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martínez Juárez.-Rúbrica.

2466-A1.-16 diciembre, 12 y 21 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 757/311/2003, MARIA ISABEL SOBRINO GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje El Calvario, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte: 52.40 m con camino, al sur: 52.00 m con Vicente Martínez Díaz, al oriente: 47.50 m con Sucs. de Ambrosio Díaz Rogel, al poniente: 47.50 m con Franco Ulloa Carmona. Superficie aproximada: 2,479.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 16 de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4502.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 878/347/2003, MIRIAM MAYEN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte: 24.00 m con Antonino Israel Rodríguez Robles, al sur: 28.36 m con camino a San Marcos de la Cruz, al oriente: 16.52 m con calle sin nombre, al poniente: 4.20 m con Sergio Robles Rosas. Superficie aproximada: 248.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

4515.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 914/03, ROSA MA. CRUZ AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 3, Col. Centro, Acambay, México, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda, al norte: 12.00 m con calle Libertad, al sur: 12.00 m con Sra. Bertolda Avalos García, al oriente: 10.60 m con Clínica San Miguel, al poniente: 10.60 m con Sra. Bertolda Avalos García. Superficie aproximada: 127.7 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 10 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

4518.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10778/833/2003, NORBERTO FERNANDO BECERRIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz No. 2, San Gaspar Tlahuelilpan (casa con sitio), municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 63.60 m con Sergio Becerril González, al sur: 63.60 m con Suc. De Pedro Montellano, al oriente: 16.20 m con Agapita Becerril Manjarrez, al poniente: 16.90 m con calle Veracruz. Superficie aproximada de: 1,074.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4501.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9657/713/2003, NORMA LETICIA TORRES ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 10.00 m con el Sr. Juan Miranda González, al sur: 10.00 m con el Sr. Luis Martínez Luna, al oriente: 25.40 m con Priv. Josefa Ortiz de Domínguez y Sr. Ponciano Alcántar Cedillo, al poniente: 24.35 m con los Sres. Guillermo Pérez Mendoza y América Villavicencio Salgado. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4512.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1379/464/03, FERNANDO CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 375.00 m con Enrique Gutiérrez y Víctor García, sur: 315.00 m con Eustacio Lara, Isaac Saldaña y Jesús Arce, oriente: 209.00 m con Succ. de Elpidio Díaz, poniente: 350.00 m con Ángela Arce, Anastacia Esquivel y Felipe Avila. Superficie: 10-07-40 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4508.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. No. 1378/463/03, RAUL GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en paraje "Casa Blanca", en la población de Palpan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 41.60 m con Rutilio Vázquez y con calle al tanque de reposo, sur: 56.00 m con Liliana Vargas Sánchez y Noel Sánchez Velasco, oriente: 20.60 m con calle y 39.80 con Rutilio Vázquez, poniente: 55.60 m con Liliana Vargas Sánchez. Superficie: 2624.94 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4508.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1287/430/03, ERNESTO GOMEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, de un predio rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en la comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 78.00 m con Román Gómez Beltrán y 27.00 m con Miguel Beltrán Ortiz, sur: 109.00 m con Esteban Espinoza Esquivel, oriente: 121.50 m con Ezequiel Arizmendi, poniente: 41.90 m con Miguel Beltrán Ortiz y 79.35 m con calle Nacional. Superficie: 11,950.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4508.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. No. 1288/431/03, IMELDA ESTRADA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, de un predio rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en la comunidad de Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Columba Mondragón, sur: 10.00 m con Consuelo Carbajal, oriente: 65.50 m con Arturo Díaz F., poniente: 65.00 m con Columba Mondragón Carbajal. Superficie: 1,141.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de noviembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4508.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11719, C. IRMA CARMONA FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ameca-Tenango (Camino Real) en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado: "Calyecac", que mide y linda, al norte: 7.00 m con carretera Ameca-Tenango (Camino Real), al sur: 6.20 m con José Sánchez Silva, al oriente: 20.00 m con Hilda Carmona Flores, al poniente: 17.00 m con Ricardo Reyes Carmona. Superficie aproximada de: 122.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11720, C. EDUARDO CARMONA FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real S/N, en el poblado de Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado: "Calyecac", que mide y linda, al norte: 9.00 m con Camino Real, al sur: 9.00 m con José Sánchez Silva, al oriente: 14.00 m con Ricardo Reyes Carmona, al poniente: 10.00 m con Vicente Aguilar Salinas. Superficie aproximada de: 108.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11735, C. JAIME HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de septiembre, Barrio de San Juan en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Tlacolifia", que mide y linda, al norte: 18.95 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 15.45 m con Barranca, al oriente: 16.58 m con Felicitas Catalina Herrera Herrera, al poniente: 2.45 y 6.85 m con línea quebrada con puente. Superficie aproximada de: 205.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11736, C. GUSTAVO OLMOS RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ejido No. 15, Esq. Avenida Agricultores, Col. Emiliano Zapata, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado: "La Orilla", que mide y linda, al norte: 13.00 m con Salvador Olmos Rodríguez, al sur: 14.40 m con calle Agricultores, al oriente: 07.10 m con José Antonio Olmos Rodríguez, al poniente: 10.55 m con Avenida Ejido. Superficie aproximada de: 120.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11737, C. JOSE ANTONIO OLMOS RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Agricultores No. 20, Colonia Emiliano Zapata, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado: "La Orilla", que mide y linda, al norte: 06.70 m con José Martínez, al sur: 12.40 m con Avenida Agricultores, al oriente: 13.05 m con José Martínez, al poniente: 14.85 m con Salvador y Gustavo Olmos Rodríguez. Superficie aproximada de: 133.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11733, C. LUIS FERNANDO HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 16 de Septiembre, Barrio de San Juan en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Tlacolifia", que mide y linda, al norte: 9.43 m con Cerrada 16 de Septiembre, al sur: 8.60 m con Barranca, al oriente: 24.28 m con Raquel Aidé Herrera Herrera, al poniente: 24.74 m con Isael David Herrera Herrera. Superficie aproximada de: 221.10 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11734, C. MARIA GUADALUPE HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 16 de Septiembre, Barrio de San Juan en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Tlacolifia", que mide y linda, al norte: 9.35 m con Cerrada 16 de Septiembre, al sur: 9.29 m con Barranca, al oriente: 23.76 m con Alma Delia Herrera Herrera, al poniente: 23.75 m con Raquel Aidé Herrera Herrera. Superficie aproximada de: 221.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11732, C. ALMA DELIA HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 16 de Septiembre, Barrio de San Juan en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado: "Tlacolifia", que mide y linda, al norte: 8.91 m con Cerrada 16 de Septiembre, al sur: 9.77 m con Barranca, al oriente: 23.70 m con Victoria Herrera Herrera, al poniente: 23.76 m con María Guadalupe Herrera Herrera. Superficie aproximada de: 221.55 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11788, C. JOSE ROSARIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Janitzio s/n, Col. La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "El Machero", que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Janitzio; al sur: 10.00 m con Leopoldo Martínez; al oriente: 19.30 m con Margarita Hernández; al poniente: 19.30 m con Alfredo Martínez López. Superficie aproximada de 193.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11787, C. MARTINA GUADALUPE RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y linda: al

norte: 10.00 m con Celedonio Rodríguez; al sur: 10.00 m con calle Popocatepetl; al oriente: 20.00 m con Francisco Rodríguez V.; al poniente: 20.00 m con Jesús Alfredo Mondada. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11786, C. JUANA APARICIO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avila Camacho s/n, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "Tepalcatefel", que mide y linda: al norte: 12.50 m con Adelina Aparicio Romero; al sur: 12.50 m con calle Manuel Avila Camacho; al oriente: 118.75 m con Gil Santana; al poniente: 118.75 m con Virginia Santana Aparicio. Superficie aproximada de 1,484.37 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11785, C. VICTOR ESTEBAN ROMERO QUINTANILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro del pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, predio denominado "El Terromote", que mide y linda: al norte: en dos líneas: la primera de 06.50 m con la Cerrada Prolongación Profr. Alfonso del Valle Saicedo, actualmente Cda. Frambuesa y la segunda línea de 07.00 m con la señora Isabel Ruiz, actualmente Josefina Hernández Castillo; al sur: 13.30 m con los señores Isidro Camacho García y Pedro García Jiménez; al oriente: en dos líneas la primera de 13.80 m con la señora Isabel Ruiz, actualmente Josefina Hernández Castillo, y la segunda de 14.00 m con los señores Angel Reyes y Norma Aurora Barrera Serrano; al poniente: 25.00 m con la señora Bertha Pereira. Superficie aproximada de 275.90 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11784, C. PATRICIA ESTELA ROMERO QUINTANILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar conocido como El Terromote, Barrio de Guadalupe dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, que mide y

linda: al norte: 42.10 m con Andrés Valencia J.; al sur: 43.35 m con el mismo vendedor, actualmente Privada de Lima; al oriente: 07.00 m con calle Alfonso del V.; al poniente: 08.20 m con Efrén Santelis M. Superficie aproximada de 320.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11783, C. MARGARITA DIAZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos sin número, en el poblado de Mihuacán, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Texcalteca", que mide y linda: al norte: 24.00 m con Rafael Martínez; al sur: 24.00 m con Jesús Fernández; al oriente: 10.00 m con calle Morelos; al poniente: 10.00 m con Margarita García. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11782, C. MAXIMINO PADILLA MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Nunó No. 17, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango Distrito de Chalco, predio denominado "Xometitla", que mide y linda: al norte: 10.00 m con Juan Villarreal; al sur: 9.40 m con Angel Padilla; al oriente: 10.00 m con calle Jaime Nunó; al poniente: 7.50 m con Juan Villarreal y 2.50 m con Angel Padilla. Superficie aproximada de 97.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11781, C. ARACELI MIRANDA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido, en el poblado de Poxtla, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Tlatoxcac", que mide y linda: al norte: 25.00 m con calle Niño Perdido; al sur: 11.10 m

con Juan Manuel Sánchez Sánchez; 13.90 m con Francisco Calderón González; al oriente: 84.20 m con Pablo Federico Sánchez Sánchez; al poniente: 46.20 metros con Ricardo Sánchez Sánchez, 38.00 m con Juan Manuel Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 1,683.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11780, C. PABLO FEDERICO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido, en el poblado de Poxtla, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Tlatoxcac", que mide y linda: al norte: 27.65 m con calle Niño Perdido; al sur: 28.40 m con Francisco Calderón González; al oriente: 83.40 m con Fortino Téllez y Rocio Becerril Sánchez; al poniente: 84.20 m con Araceli Miranda Galicia. Superficie aproximada de 2,348.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11779, C. MARIO NEGRETE SOTOMAYOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Techichilco s/n, en el poblado de San Francisco Zentlalpan, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, predio denominado "Techichilco", que mide y linda: al norte: 67.50 m con Facundo Yáñez; al sur: 67.50 m con camino a Techichilco; al oriente: 13.00 m con Marcos Páez; al poniente: 13.00 m con Aurelio Macías. Superficie aproximada de 877.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11727, C. FEDERICO MONTES DE OCA DE LA ROSA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, en el poblado de Poxtla, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Matamoros; al sur: 17.60 m con Carlos Solís Sánchez; al oriente: 30.00 m con Irineo Montes de Oca y Adolfo Montes de la Rosa; al poniente: 30.00 m con Carlos Solís Sánchez. Superficie aproximada de 519.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11721, C. JOSE RICARDO REYES CARMONA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ameca-Tenango (camino Real) en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Calyecac", que mide y linda: al norte: 7.30 m con carretera Ameca-Tenango (Camino Real); al sur: 6.20 m con José Sánchez Silva; al oriente: 17.00 m con Irma Carmona Flores; al poniente: 14.00 m con Eduardo Carmona Flores. Superficie aproximada de 104.63 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11722, C. HILDA CARMONA FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real, Carretera Amecameca-Tenango en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Calyecac", que mide y linda: al norte: 6.00 m con Camino Real-Carretera Ameca-Tenango; al sur: 6.20 m con José Sánchez Silva; al oriente: 23.00 m con Emma Márquez Flores; al poniente: 20.00 m con Irma Carmona Flores. Superficie aproximada de 131.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11723, C. MARGARITA ROSAS SILVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Calvario, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Techanco", que mide y linda: al norte: 14.00 m con Felipa Faustinos; al sur: 14.00 m con Maricela Rosas Silva; al oriente: 23.00 m con José Carmona; al poniente: 23.00 m con calle del Calvario. Superficie aproximada de 322.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11724, C. MARIA MARICELA ROSAS SILVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calvario, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Techanco",

que mide y linda: al norte: 14.00 m con Margarita Rosas Silva; al sur: 20.40 m con calle Calvario; al oriente: 36.00 m con José Carmona Allende; al poniente: 20.80 m con calle Calvario. Superficie aproximada de 397.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11726, C. FIDEL ARAGON RUIZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo en el poblado de Mihuacán, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Nopaltitla", que mide y linda: al norte: 10.13 m con Rafael Martínez; al sur: 13.92 m con calle Hidalgo; al oriente: 53.16 m con Rafael Martínez; al poniente: 51.60 m con Eduardo Martínez Mendoza. Superficie aproximada de 629.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11725, C. EMMA MARQUEZ FLORES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Ameca Tenango, Esq. con calle 5 de Febrero, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Calyecac", que mide y linda: al norte: 26.50 m con carretera Amecameca-Tenango del Aire; al sur: 17.75 m con José Sánchez Silva; al oriente: 37.00 m con calle 5 de Febrero; al poniente: 24.30 m con Alicia Flores López. Superficie aproximada de 678.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11718, C. VICENTA AGUILAR SALINAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Negrete s/n, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, Distrito de Chalco, predio denominado "Calyecac", que mide y linda: al norte: 13.68 m con carretera Ameca-Tenango; al sur: 12.10 m con José Sánchez Silva; al oriente: 10.00 m con Eduardo Carmona Flores; al poniente: 3.39 m con calle Miguel Negrete. Superficie aproximada de 86.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México a 14 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11731, C. VICTORIA HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 16 de Septiembre, Barrio de San Juan, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Tlacolifia", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.74 m con Timoteo Herrera Jimares; al sur: 6.90 m con barranca; al sureste: 4.50 m con barranca; al oriente: 21.90 m con Máximo Abad Vaidez; al poniente: 26.70 m con Alma Delia Herrera Herrera y Cerrada 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 258.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11730, C. RAQUEL AIDEE HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 16 de Septiembre, Barrio de San Juan, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Tlacolifia", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.60 m con Cerrada 16 de Septiembre; al sur: 8.88 m con barranca; al oriente: 23.75 m con María Guadalupe Herrera Herrera; al poniente: 24.28 m con Luis Fernando Herrera Herrera. Superficie aproximada de 221.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11729, C. ISABEL DAVID HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, Barrio de San Juan, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Tlacolifia", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al noroeste: 7.23 m con calle 16 de Septiembre; al norte: 4.30 m con Cerrada 16 de Septiembre; al sureste: 8.31 m con barranca; al oriente: 24.74 m con Luis Fernando Herrera Herrera; al poniente: 23.10 m con Felicitas Catalina Herrera Herrera. Superficie aproximada de 221.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11728, C. FELICITAS CATALINA HERRERA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, Barrio de San Juan, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Tlacolifia", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.72 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 11.00

m con barranca; al oriente: 23.10 m con Isael David Herrera Herrera; al poniente: 16.58 m con Jaime Herrera Herrera. Superficie aproximada de 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11905, C. ALFREDO MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino de Servicio s/n, en el poblado de Tlalmanalco, predio denominado "El Amor", municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con camino de servicio; al sur: 18.00 m con camino de servicio; al oriente: 94.00 m con Jesús Martínez Chávez; al poniente: 94.00 m con Soledad Mendoza. Superficie aproximada de 1,692.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11906, C. LETICIA NEGRETE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Durazno sin número, en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado "Ciriloco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.75 m con Isabel Jiménez Ramírez; al sur: 18.65 m con la Cerrada de Durazno; al oriente: 08.65 m con Aurelia Villarruel B.; al poniente: 09.00 m con Bernardina Cebrero. Superficie aproximada de 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11907, C. DOMINGO JUAN MARQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Hueyotenco", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 19.30 m con Eustolia Pérez; al sur: 19.80 m con Camino Real; al oriente: 13.77 m con Alberto Ordóñez; al poniente: 18.70 m con Guadalupe Márquez. Superficie aproximada de 317.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11908, C. PABLO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Huextecoltilta", municipio de Ayapango de

Gabriel Ramos Millán, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 12.13 m con Lucas Flores Flores; al sur: 12.13 m con entrada de servidumbre de paso; al oriente: 13.10 m con calle Morelos; al poniente: 13.10 m con Manuel Carmona Flores. Superficie aproximada de 158.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11738, C. JOSE TRINIDAD ROSAS SILVA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calvario, en el poblado de Ayapango, predio denominado "Techanco", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 4.00 m con calle Calvario; al sur: 21.00 m con Ruinas del Calvario; al oriente: 28.00 m con calle Calvario; al poniente: 24.70 m con Alfredo Urtado Martínez. Superficie aproximada de 288.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11739, C. IRENE SANCHEZ MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima No. 2, en el poblado de Pahuacan, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 26.50 m con Enrique Zetina; al sur: 14.60 m con calle Colima; al suroeste: 8.60 m con calle Morelia; al suroeste: 12.00 m con calle Morelia; al oriente: 25.82 m con Teresa Sánchez; al poniente: 9.70 m con calle Morelia. Superficie aproximada de 611.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11740, C. SALVADOR OLMOS RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejido No. 17, Col. Emiliano Zapata, en el poblado de Ayotla, predio denominado "La Orilla", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.00 m con José Martínez; al sur: 13.00 m con Gustavo Olmos Rodríguez; al oriente: 07.75 m con José Antonio Olmos; al poniente: 07.75 m con Av. Ejido. Superficie aproximada de 100.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11741, C. JUAN MANUEL ZAMARRIPA HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Techichilco s/n, en el poblado de San Francisco Zentlalpan, predio denominado "Techichilco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con camino a Techichilco; al sur: 18.00 m con Amelia Zambrano Tapia; al oriente: 36.00 m con Roberto Andrés Juárez Morales; al poniente: 36.00 m con Carlos Guerrero. Superficie aproximada de 648.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11902, C. MARIO FRANCO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plaza de la Constitución No. 4, en el poblado de Mihucan, predio denominado "Tlaxcantilla", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 13.40 m con Martina Bautista; al sur: 13.40 m con Plaza de la Constitución; al oriente: 27.60 m con callejón sin nombre; al poniente: 27.10 m con Nieves Herrera. Superficie aproximada de 366.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11903, C. MARIO FRANCO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, en el poblado de Mihucan, predio denominado "Tlacoxta", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 54.00 m con Faustino Solares Salomón; al sur: 38.50 m con Javier Martínez; al oriente: 37.40 m con Beatriz Martínez; al poniente: 33.05 m con Cecili Franco y paso de servidumbre. Superficie aproximada de 1,533.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11909, C. TRINIDAD GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población del municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Huixtecoltitla", que mide y linda: al norte: 12.43 m con Emilia Marcelo Velázquez; al sur: 13.38 m con calle Guerrero; al oriente: 6.32 m con José García Fernández; al poniente: 6.82 m con calle Mirto. Superficie aproximada de 85.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11910, C. LIDIA DE JESUS SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador s/n, esquina Carril, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, predio denominado "Cotzitta", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 18.80 m con Carril; al sur: 18.80 m con Frucela de Jesús Santana; al oriente: 50.00 m con Juan Durán; al poniente: 50.00 m con andador. Superficie aproximada de 940.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11911, C. M. GUADALUPE RODRIGUEZ VALDERRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Celedonio Rodríguez; al sur: 10.00 m con calle Popocatepetl; al oriente: 20.00 m con Francisco Rodríguez V.; al poniente: 20.00 m con Jesús Alfredo Moncada. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

Exp. 11904, C. SANDRA CASTILLO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, predio denominado "Xacaico", municipio de Ayapango, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con José Castillo Guzmán; 2º norte: 10.00 m con sucesores de Pedro Ramos P.; al sur: 30.00 m con José Manuel Ramírez A.; al oriente: 20.00 m con José Manuel Ramírez A.; al poniente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; 2º poniente: 10.00 m con José Castillo Guzmán. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4519.-16, 19 y 24 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO
AMECAMECA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento número nueve mil cuatrocientos ochenta y seis, del volumen número doscientos cincuenta y tres ordinario, de fecha siete de agosto del año dos mil tres, se radicó en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora BLANCA MARGARITA MEJIA MARTINEZ.

"...DENUNCIA Y RADICACION.- Comparecen ante el suscrito los señores RAMIRO MONTES GUZMAN, ANGEL MEJIA LOPEZ y MARGARITA AVILA MARTINEZ, en su carácter

de cónyuge supérstite y de padres de la autora de la presente sucesión respectivamente, con fundamento en lo que dispone el artículo sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de México, en relación con el artículo seis punto cincuenta y siete, del Código Civil vigente en el Estado de México, que es su deseo consentir se tramite notarialmente la sucesión intestamentaria a bienes de la señora BLANCA MARGARITA MEJIA AVILA, toda vez que bajo protesta de decir verdad no tenemos conocimiento de que exista alguna persona con derecho a heredar en esta sucesión, por lo que por medio de este acto solicitan del suscrito se radique la misma en esta Notaría a mi cargo..."

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en un periódico de mayor circulación de la República y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, como lo ordena el Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Amecameca, Estado de México, a 04 de diciembre del 2003.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 115 DEL ESTADO DE MEXICO.

2465-A1.- 16 y 26 diciembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 21,045 de fecha nueve de diciembre del dos mil tres, pasada ante la fe de la suscrita notario, los señores OBDULIA CORTES PACHECO, ADELINA PAULA VASQUEZ, RICARDO ROLANDO, LUCIA NORMA Y VICTORINA NUNILA de apellidos VASQUEZ CORTES, la primera de los nombrados por propio derecho y en su carácter de apoderada de la señora FLORINDA TERESA VASQUEZ CORTES, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEOBARDO JUVENTINO VASQUEZ ELORZA o JUVENTINO VASQUEZ ELORZA, para lo cual:

Se me exhibió:

1.- Copia al carbón del acta de defunción del señor LEOBARDO JUVENTINO VASQUEZ ELORZA.

2.- La señora OBDULIA CORTES PACHECO, acreditó su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, con la copia certificada del acta de su matrimonio.

3.- Los señores ADELINA PAULA VASQUEZ, RICARDO ROLANDO, LUCIA NORMA, VICTORINA NUNILA y FLORINDA TERESA de apellidos VASQUEZ CORTES, acreditaron ser descendientes en primer grado del de cujus, con las copias certificadas de las actas de su nacimiento.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 9 de diciembre de 2003.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ.-RUBRICA.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.
R.F.C. MEGS581030SE0.

4514.-16 y 26 diciembre.